

PROCEDIMIENTO: C12-02/16

ACTA DE SELECCIÓN

 <p>ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ecovidrio CIF: G-81312001 Miguel Angel, 23 (5ª Planta) 28010 Madrid</p>	PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación del suministro de cubos para la recogida de residuos de envases y envases de vidrio generados en el Canal HORECA en el período comprendido entre 2016 y 2017
	ENTIDAD	ECOVIDRIO
	PERÍODO	2016-2017
	FECHA	MARZO 2016

En Madrid, siendo el día 14 de marzo de 2016, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, formando parte de dicho comité el socio de KPMG Alfredo Cabañes como experto independiente, teniendo por objeto valorar las ofertas presentadas al procedimiento de contratación arriba indicado y proceder a la selección de las empresas adjudicatarias.

De acuerdo con lo anterior, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

- I. Que, en aplicación de los criterios de valoración previstos en las bases del procedimiento aprobadas por ECOVIDRIO, conforme a la valoración conjunta de las puntuaciones obtenidas y los criterios objetivos de asignación establecidos en el procedimiento, las empresas adjudicatarias son las que se señala a continuación:

AÑO 2016-2017

- LOTE 1: CONTENUR S.L.
- LOTE 2: MYD MOLDEO Y DISEÑO, S.L.
- LOTE 3: PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A.
- LOTE 4: CONTENUR S.L.
- LOTE 5: MYD MOLDEO Y DISEÑO, S.L.
- LOTE 6: PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A.
- LOTE 7: SARTORI, S.R.L.
- LOTE 8: PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A.

II. La eficacia de la adjudicación de empresas estará supeditada al cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 18ª, apartados 2 y 3 de las bases reguladoras del procedimiento.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 14 de marzo de 2016.



Jose Manuel Núñez-Lagos
KPMG Auditores.

El Director de Operaciones.

Félix Renes Bárcena

Alfredo Cabañes, Socio